

Título de Trabajo: EL DERECHO A LA CIUDAD: DESDE EL URBANISMO, LA POLÍTICA Y LA LEGISLACIÓN EN EL PERÚ. Área de conocimiento: Derecho Urbanístico.

Autores: Pierina Juliana Morales Alván ; María Isabel Arredondo Ferrer ;
Dr. Manuel Martín Lozada Checa (Supervisor)

Universidad Científica del Sur de Perú
Facultad de Derecho; <https://www.cientifica.edu.pe>



Introducción

El Derecho a la ciudad ha sido reconocido a través de distintos instrumentos Internacionales, tales como La Carta mundial por el Derecho a la ciudad, La nueva agenda urbana, Tratado sobre la cuestión urbana por ciudades justas, democráticas y sustentables. En el año 2021 se reconoció por primera vez en el Perú, el Derecho a la Ciudad, mediante la Ley N° 31313 "Ley del Desarrollo Urbano Sostenible. Es en este sentido en el presente caso nos enfocamos en la aplicación del Derecho a la ciudad desde la planificación urbana para la prevención de los desastres naturales en la ciudad de Chosica.

Objetivos

Investigar la normatividad de ámbito nacional y local relacionada al derecho urbanístico y más específicamente, al derecho a la ciudad. Analizar si se está aplicando la normativa de rango local y de rango nacional en el distrito de Lurigancho - Chosica, a fin de establecer si efectivamente se está efectuando la planificación de la ciudad para poder evitar los desastres naturales a los cuales están expuestos, logrando así que puedan desenvolverse en un espacio seguro que garantice sus derechos.

Metodología

La investigación se llevó a cabo utilizando distintas fuentes, entre las cuales tenemos: normas de rango nacional y de rango local, periódicos, además se analizó un caso representativo donde se llevaron a cabo entrevistas con funcionarios del Municipio de Lurigancho - Chosica

Resultados

El trabajo de campo que se realizó pudo mostrar que existe aún una brecha considerable entre las normas urbanas y su aplicación por parte, no solo del Gobierno Nacional, sino también de los Gobiernos Locales. La ciudad de Lurigancho - Chosica ha sufrido a lo largo de los años una serie de desastres que se repiten una y otra vez. Es evidente que hubo una falta de planificación, de conocimiento de voluntad política y de alternativas eficientes que pudieron evitar muchas pérdidas humanas y materiales. Finalmente, cabe resaltar, que si bien se cuenta con el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Lurigancho-Chosica, periodo 2022-2025 emitido por la Municipalidad Distrital de Lurigancho, el mismo aún se encuentra en proceso de ejecución.



*Fuente de imagen: <https://www.researchgate.net/profile/Avid-Roman-Gonzalez/publication/322087434/figure/fig3/AS:667648895508480@153>

Conclusiones

Si bien existe un marco legal para distintas herramientas urbanas, tanto a nivel nacional como local, las mismas no están siendo utilizadas (por ejemplo, la Contribución por Obra Pública)

El distrito de Lurigancho - Chosica continúa expuesto a desastres naturales.

La falta de coordinación entre el Gobierno Local y el Gobierno Nacional, permitió que éste último otorgue títulos de propiedad en "Zonas de Alto Riesgo no Mitigable" exponiendo a los ciudadanos del distrito.

Bibliografía

Checa, M. L. (Ed.). (2022). Urbanizaciones de riesgo en debate. EL Peruano. El Peruano. (s. f.). Elperuano.pe. Recuperado 27 de octubre de 2023, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-desarrollo-urbano-sostenible-ley-n-31313-1976352-2/>

Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres. (s. f.). Gob.pe. de <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>

Vista de El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. (s. f.). Edu.co. Recuperado 27 de octubre de 2023, de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/3954/3433>

Vista de El 'derecho a la ciudad' y su reconocimiento dentro del ordenamiento jurídico peruano. (s. f.). Edu.pe. Recuperado 27 de octubre de 2023, de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/25917/24901>